

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGAL CONSULTING & GLOBAL SOLUTIONS CORP GLOBSOLUTCORP C.A., CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las 9h00, se reúnen en las oficinas de la empresa situadas en las calles Malecón y 10 de Agosto, de ésta ciudad de Guayaquil; los accionistas de la compañía LEGAL CONSULTING & GLOBAL SOLUTIONS CORP GLOBSOLUTCORP C.A., esto es la señora AB. YAMEL AMYRA AZAR MANTILLA, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas, la señora AB. AGUILAR CARRION DANIELA JUDITH por sus propios derechos, propietaria de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas, la señora AB. YAMEL AMYRA AZAR MANTILLA preside la Junta de Accionista. La Sra. AGUILAR CARRION DANIELA JUDITH es el Representante Legal de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

A continuación, la señora secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017;
- 3.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017.

Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017.

Tres: Los asistentes por unanimidad acuerdan elegir a la Srta. Elizabeth Rodríguez para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2017.

Cuatro: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 11h00 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.



Daniela Judith Aguilar Carrión

Representante Legal

C.I. 070303495-9